

14 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



## Honorable Cámara de Diputados

**XXI Reunión**

**21 SESIÓN ORDINARIA**

**14 de octubre de 2020**

**Versión Taquigráfica**

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

---

### DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor

AGUIRRE, Manuel Ignacio

ÁLVAREZ, Juan Carlos

ARIAS, Miguel Mateo

AST, Norberto

BÁEZ, Ariel Carlos

BASSI, Marcos

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

GODOY, Aníbal Daniel

HARDOY, Eduardo Daniel

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

MEIXNER, María Alicia

OTAÑO, Marcos Jesús

PACAYUT, Félix María

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro.

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

LÓPEZ, Héctor María

MANCINI, María Eugenia

MEZA, Fabiana Mariel

MÓRTOLA, José Horacio

---

**SUMARIO**

**XXI Reunión – 21 Sesión Ordinaria**

**14 de octubre de 2020**

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	5
• Orden del Día.	5
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 20 Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2020.	12
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	12
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	12
• Punto 3° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	13
• Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	13
• Punto 5° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	21

• Incorporaciones.	22
• Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expediente 15.053 adjuntos 15.059, 15.033, 15.093 y 15.049.	25
• Expediente 15.063.	39
• Expediente 15.026.	39
• Expediente 15.054.	39
• Expediente 15.061.	43
• Expediente 15.104.	43
• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 14.925.	48
• Expediente 14.630.	57
• Expediente 14.845.	86
• Expediente 15.106.	119
• Proyecto de resolución contenido en el Punto 4° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 15.229.	144
• Proyecto de resolución incorporado, reservado en Secretaría.	

Expediente 15.072.	153
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día e incorporados. Expedientes: 15.188, 15.194, 15.200, 15.201, 15.204, 15.252, 15.208, 15.261, 15.209, 15.210, 15.211, 15.213, 15.214, 15.219, 15.215, 15.216, 15.217, 15.245, 15.220, 15.221, 15.222, 15.223, 15.224, 15.226, 15.232, 15.255, 15.240, 15.241, 15.262, 15.242, 15.258, 15.244, 15.246, 15.253, 15.254, 15.268, 15.256, 15.257, 15.259, 15.260, 15.263, 15.264, 15.265, 15.273, 15.274, 15.275 y 15.276</li></ul>	159
<ul style="list-style-type: none"><li>• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.</li></ul>	230

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a catorce días de octubre de 2020, siendo las 12 y 47, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados López, Mancini, Meza y Otaño.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invitamos al diputado Pellegrini a izar el Pabellón Nacional y al diputado Pacayut a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Pellegrini procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Pacayut. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 20 Sesión Ordinaria, realizada el 30 de septiembre de 2020.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Nota 2.894:** ministerio de Obras y Servicios Públicos remite opinión, en referencia al proyecto de ley por el que se modifica la ley 5.982 que habilita la participación en las Audiencias Públicas por videoconferencia.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.549 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**1.02.- Nota 2.895:** Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Virasoro remite copia de Declaración 7/20 que declara de interés municipal la creación de un Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la Ciudad de Santo Tomé.

-Para conocimiento.

**1.03.- Nota 2.898:** Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Declaración 5/20 que declara de interés municipal y productivo el emprendimiento denominado "Pastas Ibiza".

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**COMUNICACIONES PARTICULARES**

**2.01.- Nota 2.893:** Aguas de Corrientes S.A. remite informe solicitado por Resolución 91/20 sobre planificación, ampliación y mejora de la red de agua potable en el Barrio Costa Esperanza de la Ciudad de Bella Vista.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.823 y es para conocimiento.

**2.02.- Nota 2.896:** Alcidiades Villalba y Laura Grisel Ibarra ponen en conocimiento de la H. Cámara de Diputados la situación por la que están atravesando, privados de su libertad por más de 3 años sin procesamiento bajo causa N° 166679/17 del Juzgado de Instrucción N° 4 y solicitan se realicen las gestiones necesarias a fin de resolver, en forma urgente, restituyendo las visitas intercarcelarias, permiso de trabajo interno, pedido de causa administrativa y/o penal que corresponda al ex fiscal actual ministro de Justicia y Derechos Humanos, doctor Buenaventura Duarte.

-Para conocimiento.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**2.03.- Nota 2.897:** Instituto de Enseñanza Privada Yapeyú, remite copia de la nota enviada a la Dirección General de Enseñanza Privada de preocupación, respecto del desarrollo del proceso educativo de los alumnos de Corrientes en este año en particular.

-Para conocimiento.

**2.04.- Nota 2.899:** Consejo Profesional de Ciencias Económicas comunica la nueva integración de sus autoridades.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

**EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO**

**3.01.- Expediente 15.197:** crea el Programa de Inclusión Digital para Personas Mayores. Defensor del Pueblo.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

**3.02.- Expediente 15.198:** mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se establece el régimen del personal del Cuerpo de Guardaparques de la Provincia de Corrientes. Poder Ejecutivo.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**4.01.- Expediente 15.189:** gestión ambiental de los envases y los envases posconsumo, que se generan en todo el territorio de la Provincia de Corrientes. Diputado Pellegrini.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**4.02.- Expediente 15.190:** adhiere a la ley nacional 26.205, por el que se instituye el 15 de marzo como "Día Nacional de los Derechos de Consumidores y Usuarios". Diputado Pellegrini.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.03.- Expediente 15.191:** crea la beca al mérito deportivo en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputado Pellegrini.

-Se gira a la Comisión de Deportes.

**4.04.- Expediente 15.192:** establece la capacitación obligatoria en la temática de cuidado del ambiente y cambio climático para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Diputado Pellegrini.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**4.05.- Expediente 15.193:** regula la actividad de cadetería, mensajería, motomandados, delivery y afines. Crea registro. Diputado Pellegrini.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**4.06.- Expediente 15.195:** establece sistemas de evacuación de edificios públicos. Diputado Godoy.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**4.07.- Expediente 15.196:** regula el uso de desfibriladores externos automáticos (DEA). Diputado Godoy.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.08.- Expediente 15.206:** crea el sistema de promotoras y promotores territoriales en violencia de género en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

**4.09.- Expediente 15.207:** adhiere a la ley nacional 25.501, por la que se establece la prioridad sanitaria en el control y prevención de las enfermedades cardiovasculares. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.10.- Expediente 15.218:** prohibición de quemas en todo el territorio de la Provincia de Corrientes por el plazo de ciento ochenta (180) días. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**4.11.- Expediente 15.225:** establece la capacitación obligatoria para todas las personas que se desempeñan en la función pública de los tres Poderes del Estado en derechos de niños, niñas y adolescentes. Diputado Godoy.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia y a la Comisión de Políticas Sociales.

**4.12.- Expediente 15.227:** Juicio por Jurados. Diputado Aguirre.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.13.- Expediente 15.228:** declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, una fracción de terreno urbano en la intersección de las calles Blanco Vega y Pedro Ferré de la Ciudad de Caá Catí. Diputado Aguirre.



**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.14.- Expediente 15.230:** incorpora la perspectiva de género y diversidad en los presupuestos del sector público provincial. Diputada Meixner.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**4.15.- Expediente 15.231:** promoción, prevención, asistencia y rehabilitación de la obesidad infanto-juvenil. Diputado Chaín.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.16.- Expediente 15.233:** Ley de Juventudes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.17.- Expediente 15.237:** adhiere a la ley nacional 27.563, de sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística nacional. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**4.18.- Expediente 15.238:** adhiere a la ley nacional 27.306 -sobre el abordaje integral e interdisciplinario de sujetos con dificultades específicas del aprendizaje- y a su decreto reglamentario 289/18. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.19.- Expediente 15.243:** establece la reducción de bolsas plásticas. Diputado Vischi.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**4.20.- Expediente 15.249:** establece la promoción y difusión de dispositivos indicadores de riesgo de radiación solar ultravioleta, destinada a toda la población de la Provincia de Corrientes. Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.21.- Expediente 15.251:** mecenazgo y patrocinio deportivo. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Deportes.

**4.22.- Expediente 15.267:** crea los mercados regionales de abasto. Diputado Bassi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**4.23.- Expediente 15.269:** crea el Registro Único de Infractores de Tránsito de Corrientes (RUITCO). Diputados Bazzi Vitarello y López.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**RESOLUCIONES**

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.24.- Expediente 15.199:** requiere al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) realice gestiones ante las compañías de telefonía celular móvil que operan en el territorio provincial. Diputados Bazzi Vitarello y López.  
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**4.25.- Expediente 15.202:** solicita a la Dirección Provincial de Parques y Reservas informe sobre el estado actual de la Reserva Natural de Laguna Brava y el impacto que provocan sobre la misma los emprendimientos inmobiliarios. Diputados Rotela Cañete y Sáez.  
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**4.26.- Expediente 15.203:** solicita al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA) informe el dictamen de Evaluación de Impacto Ambiental para el proyecto inmobiliario denominado "Barrio privado Santa Lucía I, II, III, IV y V" ubicado por Ruta Provincial 5, Laguna Brava. Diputados Rotela Cañete y Sáez.  
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**4.27.- Expediente 15.205:** solicita al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, informe acerca de la negativa de implementar la Tarjeta Alimentar a los jubilados y pensionados que cobran el haber mínimo. Diputados Rotela Cañete y Sáez.  
-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

**4.28.- Expediente 15.212:** solicita informe al Consejo Provincial de la Mujer respecto de la implementación del Plan Acompañar del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación. Diputada Meixner.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**4.29.- Expediente 15.229:** crea una Comisión Especial de Emergencia Ambiental. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**4.30.- Expediente 15.234:** solicita al Poder Ejecutivo disponga los instrumentos de ayuda a las empresas siniestradas. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**4.31.- Expediente 15.235:** solicita al Poder Ejecutivo incluya al Municipio de San Miguel en el decreto 1.600/20 por el que se declara el estado de emergencia agropecuaria. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**4.32.- Expediente 15.236:** solicita a Vialidad Nacional la construcción de una rotonda en el cruce de la Ruta Nacional 119 y el acceso Oeste a Curuzú Cuatiá. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**4.33.- Expediente 15.239:** solicita informe al Ministerio de Salud Pública sobre las condiciones laborales del personal de enfermería de los hospitales de la Provincia. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.34.- Expediente 15.247:** solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley 6.067 por la que se instituye el régimen legal para el aprovechamiento, gestión integral y ambiental de los recursos dendroenergéticos en la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.35.- Expediente 15.248:** solicita al Instituto de Obra Social de Corrientes agregue al listado de medicamentos crónicos, la cobertura integral de cremas, fármacos, terapias y procedimientos necesarios para el tratamiento de la dermatitis atópica. Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.36.- Expediente 15.250:** solicita al Instituto de Obra Social de Corrientes la inmediata renovación del contrato de prestaciones con el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Corrientes. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del que quedó reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**4.37.- Expediente 15.188:** de interés la conmemoración del 25 Aniversario del Colegio "San Carlos" de la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

**4.38.- Expediente 15.194:** de beneplácito por la ratificación por parte del Congreso de la Nación, del Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la Justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

**4.39.- Expediente 15.200:** de beneplácito e interés todos los actos que se celebrarán el 7 de octubre, en honor a la Virgen Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Goya. Diputado López.

**4.40.- Expediente 15.201:** de interés el primer festival provincial de danzas online "Corrientes en Movimiento". Diputada Lazaroff Pucciarello.

**4.41.- Expediente 15.204:** de interés el "Día de los Parques Nacionales". Diputado Arias.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.42.- Expediente 15.252:** de interés el “Día de los Parques Nacionales”. Diputado Podestá.

**4.43.- Expediente 15.208:** de interés el “Día de la acción global sobre educación para el consumo sustentable”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.44.- Expediente 15.261:** de interés el “Día de la acción global sobre educación para el consumo sustentable”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.45.- Expediente 15.209:** de interés el “Día Mundial de los Animales”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.46.- Expediente 15.210:** de interés el mes de octubre como el “Mes de concientización sobre el Cáncer de Mama”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.47.- Expediente 15.211:** de interés el 30 aniversario del “Día Internacional de las personas de edad”. Diputada Rotela Cañete.

**4.48.- Expediente 15.213:** de interés un nuevo Aniversario de la Fundación de la base aérea “Vicecomodoro Marambio” de la Antártida Argentina. Diputada Meixner.

**4.49.- Expediente 15.214:** de interés el “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”. Diputada Meixner.

**4.50.- Expediente 15.219:** de interés el “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”. Diputado Báez.

**4.51.- Expediente 15.215:** de interés el natalicio del expresidente General Juan Domingo Perón. Diputada Meixner.

**4.52.- Expediente 15.216:** de interés el “Día Internacional de la Niña”. Diputada Meixner.

**4.53.- Expediente 15.217:** de interés el “Día Internacional de las mujeres rurales”. Diputada Meixner.

**4.54.- Expediente 15.245:** de interés el “Día Internacional de las Mujeres Rurales”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.55.- Expediente 15.220:** de interés el “Día de la Música”. Diputado Báez.

**4.56.- Expediente 15.221:** de interés el “Día del Radioaficionado Argentino”. Diputado Podestá.

**4.57.- Expediente 15.222:** de interés el “Día del Diseñador Gráfico” en Argentina. Diputado Podestá.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.58.- Expediente 15.223:** de interés el “Día del Legislador” en Argentina. Diputado Podestá.

**4.59.- Expediente 15.224:** de interés el “Día nacional del donante voluntario de sangre”. Diputado Otaño.

**4.60.- Expediente 15.226:** de interés la celebración del 110 Aniversario de la Biblioteca Popular “Sociedad Literaria Belgrano” de Mercedes. Diputada Meza.

**4.61.- Expediente 15.232:** de interés el “Día Mundial de la Diabetes”. Diputado Chaín.

**4.62.- Expediente 15.255:** de interés el “Día Mundial de la Diabetes”. Diputado Podestá.

**4.63.- Expediente 15.240:** de interés el “Día del Restablecimiento del Orden Democrático”. Diputado Podestá.

**4.64.- Expediente 15.241:** de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Paso de la Patria. Diputado Podestá.

**4.65.- Expediente 15.262:** de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Paso de la Patria. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.66.- Expediente 15.242:** de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Carlos Pellegrini. Diputado Podestá.

**4.67.- Expediente 15.258:** de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Carlos Pellegrini. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.68.- Expediente 15.244:** de interés el “Día del Farmacéutico Argentino”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.69.- Expediente 15.246:** de interés el “Día Mundial del Dulce de Leche”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.70.- Expediente 15.253:** de interés el “Día del Trabajador Bancario”. Diputado Podestá.

**4.71.- Expediente 15.254:** de interés el “Día del Trabajador Municipal” en Argentina. Diputado Podestá.

**4.72.- Expediente 15.268:** de interés el “Día del Trabajador Municipal” en Argentina. Diputada Bazzi Vitarello.

**4.73.- Expediente 15.256:** de interés el “Día de la Educación Técnica”. Diputado Podestá.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.74.- Expediente 15.257:** de interés el “Día del Empleado Judicial” en Argentina. Diputado Podestá.

**4.75.- Expediente 15.259:** de interés el “Día Mundial del Lavado de Manos”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.76.- Expediente 15.260:** de interés la entrega de más de 150.000 kilogramos de alimento para ganado a pequeños productores. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.77.- Expediente 15.263:** de interés el “Día del Canillita”. Diputado Podestá.

**4.78.- Expediente 15.264:** de interés el “Día Mundial en recuerdo de las víctimas de accidentes de tráfico”. Diputado Podestá.

**4.79.- Expediente 15.265:** de interés y reconocimiento al programa radial “Yayetopá”, que se emite por LT12 Radio General Madariaga y Confluencia FM, ambas emisoras de Radio Nacional de Paso de los Libres. Diputado Arias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**5.01.- Expediente 14.121:** despacho 2.975 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica la ley 6.273, que declara monumento histórico cultural al edificio de la Parroquia “Ntra. Señora del Carmen” de Bella Vista. Senadora Sand Giorasi.

**5.02.- Expediente 14.306:** despacho 2.977 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Registro Permanente de Obras Públicas de la Provincia de Corrientes. Diputado Pacayut.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día.



**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**5.03.- Expediente 14.930 adjunto 14.955:** despacho 2.973 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 14.930: proyecto de ley por el que adhiere a la ley nacional 27.553 sobre recetas electrónicas o digitales; y expediente 1.4955: proyecto de ley por el que adhiere a la ley nacional 27.553. Expediente 14.930: diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut; expediente 14.955: diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte, Pozo y Rotela Cañete.

**5.04.- Expediente 14.565:** despacho 2.976 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la cinta asfáltica, banquetas y demarcación de la Ruta Provincial 27. Diputado Mórtola.

**5.05.- Expediente 14.611:** despacho 2.971 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de nuevos cajeros automáticos en el Barrio 17 de Agosto de la Ciudad de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**5.06.- Expediente 14.671:** despacho 2.972 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de cajeros automáticos en la Localidad de Tatacuá. Diputado Pozo.

**5.07.- Expediente 14.841:** despacho 2.974 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo provea una ambulancia para el centro sanitario en Lomas de Empedrado. Diputado Chaín.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes pasan a Prensa, con excepción del que volvió a comisión.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 15.273, 15.274, 15.275 y 15.276.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Los expedientes antes mencionados, quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los siguientes proyectos de resolución:



**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Expediente 15.270: solicita al Instituto Correntino del Agua y el Ambiente, la realización de un Estudio de Impacto Ambiental en el basural municipal a cielo abierto ubicado en el Paraje Santa Librada, 1º Sección Esquina. Diputada Mancini.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Ecología y Ambiente.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado es girado a la comisión respectiva.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

**SR. CHAÍN.**- Gracias, señor presidente.

De acuerdo con lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito la preferencia de este expediente para la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el pedido de preferencia.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Expediente 15.271: solicita al Ministerio de Producción la cobertura del 50% de los costos de la segunda campaña de vacunación para la Aftosa y Brucelosis, año 2020. Diputado Mórtola.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado es girado a la comisión respectiva.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Expediente 15.272: solicita al Ministerio de Producción revea las condiciones y el control en materia de adquisición de dosis, costos, modo de contratación del proveedor, organización y ejecución de la segunda campaña de vacunación antiaftosa por parte de la organización FUCOSA. Diputado Mórtola.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado es girado a la comisión respectiva.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 15.072.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente nota:

Nota 2.900: Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Corrientes manifiesta su rechazo dada su condición de inconsulto y arbitrario al proyecto de ley por el que se regula la creación de colegios y consejos profesionales.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girada a sus antecedentes, expediente 15.111, que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, la nota antes mencionada es girada a sus antecedentes.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencia. Leyes.

6.01.- Expediente 15.053 adjuntos 15.059, 15.033, 15.093 y 15.049: despacho 2.978 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 15.053: proyecto de ley por el que se implementa un protocolo para garantizar a los familiares de los pacientes enfermos de Covid-19 en situación crítica, la posibilidad de despedirse; expediente 15.059: proyecto de ley por el que se establece el derecho al último adiós; expediente 15.033: proyecto de ley por el que se establece la despedida digna para pacientes terminales con Covid-19; expediente 15.093: proyecto de ley por el que se crea el programa de acompañamiento a pacientes en situación final de vida durante la emergencia sanitaria; y expediente 15.049: proyecto de ley por el que se crea el plan de acompañamiento para los/las pacientes terminales infectados o no por Covid-19 (SARS-COV-2), en la Provincia de Corrientes. Expediente 15.053: diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte, Pozo y Rotela Cañete; expediente 15.059: diputada Lazaroff Pucciarello; expediente 15.033: diputados Báez, Hardoy y Pereyra Cebreiro; expediente 15.093: diputado Aguirre; y expediente 15.049: diputado Otaño.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º. El artículo 10 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.02.- Expediente 15.063: modifica el artículo 50 de la Ley 5.590 sobre Prevención, Control y Manejo del Fuego. Diputados Chaín, Rotela Cañete y Sáez.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Ecología y Ambiente, con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Ecología y Ambiente y cuenta con preferencia para la próxima sesión.

6.03.- Expediente 15.026: declara la emergencia agropecuaria y ambiental en todo el territorio provincial por el término de 180 días. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

6.04.- Expediente 15.054: crea el Consejo de Seguridad Rural en la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10. El artículo 11 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.05.- Expediente 15.061: promueve el desarrollo de cultivos hidropónicos.  
Diputado Chaín.

Respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que vuelva a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo, con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.061 vuelve a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y cuenta con preferencia para la próxima sesión.

6.06.- Expediente 15.104: establece una actualización en la currícula y capacitación constante con perspectiva de género y creación de un sistema de ascenso destinado a los miembros del equipo de docentes y fuerza policial de la Provincia de Corrientes.  
Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

**SRA. PÉREZ DUARTE.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que, con respecto a este proyecto, tengo que agradecer al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, al doctor Buenaventura Duarte y a la doctora Andraus que está a cargo del Centro de Violencia de Género, porque fueron ellos, en cierta manera, los que colaboraron con nosotros para poder presentarlo.

¿En qué consiste? ¿Qué es lo que queremos lograr con esto? Que cualquier mujer que sufra este flagelo -que hoy día escuchamos a cada rato y lo vemos constantemente dentro de lo que son las páginas de la web de los diarios en general- pueda llegar a la Policía y tener la recepción adecuada a la situación, porque nos encontrábamos con que muchas mujeres manifestaban que no tenían la contención necesaria en ese momento tan difícil por el que estaban pasando.

Entonces dijimos: 'Empecemos por una capacitación constante', no solamente a la Policía -que es la que recepciona estas denuncias- sino también en Educación, a los educadores, en este caso a través del Ministerio para que pueda tener actualización que incluya la Violencia de Género dentro de la currícula de Educación; y que también que también, en cierta manera, esto les dé el puntajes para la currícula, a fin de que participe la mayor cantidad o la totalidad de los docentes en estas capacitaciones. En la Policía tenemos una obligatoriedad en el caso de los Colegios de Oficiales y Suboficiales y también la otorgación de puntaje para los policías que están en actividad. De esta manera, garantizamos que este Programa de Capacitación constante en Perspectiva de Género y un sistema de ascenso a miembros tanto del equipo docente como policial -de todas las fuerzas policiales de la Provincia- pueda llevarse a cabo. Todo este programa va a ser instrumentado por el Ministerio de Justicia.

Así que pido a todos los pares que puedan acompañarnos en este proyecto. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pérez Duarte.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º. El artículo 9º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

6.07.- Expediente 14.925: despacho 2.966 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establece que la especie exótica jabalí europeo (Sus scrofa) será considerada especie plaga. Senador Flinta.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º. El artículo 9º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

6.08.- Expediente 14.630: despacho 2.967 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Graduados en Ciencias Biológicas de la Provincia de Corrientes. Diputado Arias.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Arias.

**SR. ARIAS.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, antes de empezar a considerar los fundamentos de este proyecto, quiero destacar el trabajo de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que, a pesar de ser una ley que tiene su complejidad y su extensión, fue tratada con premura y el resultado está hoy aquí para la consideración de todos mis pares.

También quiero felicitar a todos los profesionales de las Ciencias Biológicas que se pusieron esta tarea al hombro, para llevar adelante este desafío de crear su propio Colegio Profesional, con el apoyo indispensable de la FAPBio, que es la Federación de Asociaciones Profesionales de la Biología, que puso también muchísima de su experiencia, debido a que esta creación del Colegio de Profesionales de la Biología se está dando a lo largo y a lo ancho de nuestro País.

Como sabemos, las profesiones consideradas de interés público deben estar reguladas por el Estado o, en su defecto y a consideración de éste, deben ser delegadas en los colegios profesionales, como es el caso del proyecto que estamos tratando.

Por supuesto que cuando pensamos en profesiones tradicionales, no incluimos a la Biología como una de ellas y tanto es así que vamos a ser la cuarta o quinta Provincia que va a tener una ley provincial al respecto, una ley de la creación del Colegio de Graduados en Ciencias Biológicas. Hoy en día, con las experiencias que tenemos a diario y sobre todo en nuestra Provincia, en la que hemos tenidos catástrofes de tipo ambiental en los últimos meses, creo que todos vamos tomando conciencia de la importancia de la profesión, del profesional de las Ciencias Biológicas.

Antiguamente, el profesional de las Ciencias Biológicas se dedicaba más a la descripción y la organización de sus descubrimientos; pero a partir de los últimos años, se profundizó muchísimo la investigación, la tecnología y el método científico para llegar a los resultados que son para beneficio no solamente de la vida natural, sino de todos nosotros los seres humanos por agregado.

La profesión de biólogo implica abarcar varios temas, varias temáticas: la preservación de la biodiversidad que todos apreciamos y sabemos el valor que tiene en el mantenimiento del equilibrio del ambiente; también la regulación y la conveniencia de la explotación de los recursos naturales y muchísimas otras cosas que tienen que ver también con la pericia judicial cuando se trata de crímenes de tipo ambiental. Bueno, un

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

tema que es consecuencia de lo que refería recién y son las medidas que debemos tomar para la disminución del calentamiento global, que hoy no es una amenaza sencillamente, sino que está presente entre todos nosotros y está causando los males de los que todos tenemos conciencia y están a la vista en cualquier recorrido que hacemos por las rutas de nuestra Provincia.

Creo que no es importante pensar que ésta sea la profesión del futuro, creo que si ésta no es la profesión del presente, probablemente no tengamos futuro y es por eso la importancia de este proyecto de conformación del Colegio de Graduados en Ciencias Biológicas; es importante para toda la sociedad, porque va a jerarquizar la profesión y también va a dar como resultado los lineamientos generales que debemos seguir para lograr en estos 30 años que nos quedan, la disminución del ataque que estamos haciendo al ambiente en forma sostenida.

Así que por nosotros, por las generaciones que nos seguirán en el camino y, sobre todo, por esta naturaleza esplendorosa que tiene una expresión sublime en la Provincia de Corrientes, invito a mis pares a aprobar este proyecto para el bien común de toda la sociedad. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente, es para hacer algunas manifestaciones apoyando la media sanción de esta ley por la que se crea el Colegio de Biólogos.

La Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social ha trabajado muy bien este proyecto presentado por el diputado Arias; coincido y ratifico todas las expresiones de él respecto de la importancia que tiene, hoy por hoy, la biología.

El avance, en especial del conocimiento, sobre la genética y la biogenética ha generado grandes avances en la humanidad. Nosotros que venimos de un partido humanista y que tenemos al hombre como centro, cuando nos encontramos con los avances del conocimiento de esta ciencia, también nos sensibilizamos mucho respecto de la importancia que alcanza la bioética; o sea, la necesidad de generar los Comité de Ética para que controlen los avances que la ciencia permite.

Desde el punto de vista de las áreas productivas, la Biología ha permitido unos avances fantásticos en lo que es producción mediante el manejo de la genética y no solamente eso, sino que han logrado los científicos -las empresas o laboratorios que se dedican a esto- modificar las semillas y la génesis para generar plantas o seres que son

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

resistentes a las enfermedades, con lo cual se transita por otros caminos diferentes a los conocidos.

Por lo tanto, es trascendente que esta H. Cámara esté facilitando la colegiación de este sector de los profesionales y en tal sentido hemos trabajado en comisión, por lo que vamos a votar favorablemente este proyecto. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

Propongo al Cuerpo, que como el expediente tiene 65 artículos, lo podamos votar por capítulos.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Se procede a votar por capítulos.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 1: artículos 1º al 4º.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 2: artículo 5º.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 3: artículos 6º al 13.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 4: artículos 14 al 16.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 5: artículos 17 y 18.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 6: artículo 19.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 7: artículos 20 al 25.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 8: artículos 26 al 37.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 9: artículos 38 y 39.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 10: artículos 40 al 46.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 11: artículo 47.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 12: artículos 48 al 61.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el Capítulo 13: artículos 62 al 65.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.09.- Expediente 14.845: despacho 2.968 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se regula el ejercicio profesional de la obstetricia en la Provincia de Corrientes. Diputados Pozo y Ramírez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto fue una iniciativa del diputado Ramírez, a pedido del sector de los obstetras que vienen trabajando hace tiempo, en realidad hace mucho tiempo a decir verdad, desde el primer nacimiento porque ese nacimiento lo atendió un obstetra; o sea, hace muchísimo tiempo.

Y llegó el tiempo que acá en Corrientes esos profesionales, auxiliares de la medicina puedan colegiarse. La Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, trabajó sobre el proyecto original que vino del lado de los profesionales y que yo lo suscribí por gentileza del diputado Ramírez; el mismo respondía a un modelo tomado de la Provincia del Chaco.

En la comisión vinimos aprendiendo en estos años que nos toca trabajar en esta H. Legislatura -donde podemos estar orgullosos de tener la flexibilidad mental- la predisposición para mejorar e ir, entre todos, buscando mejores leyes, con mejores formatos, ya que son siempre muy exigentes desde la Secretaría de Comisiones y Secretaría de la H. Cámara, en todos los detalles; tienen unos correctores que son verdaderamente unos lince y que no nos dejan pasar nada. Y también habíamos avanzado en el contenido.

Estas leyes de creaciones de colegios, como hoy decía el diputado Arias, son producto de que el artículo 14 de la Constitución Nacional garantiza el derecho a trabajar. Algunas personas alcanzan títulos universitarios y por lo tanto aparece la posibilidad de trabajar como profesionales y es el Estado entonces, el que tiene que regular ese ejercicio profesional y se ha encontrado que el mejor mecanismo es el de otorgar una ley que faculta a que los propios profesionales de cada materia, se puedan autoregular en el ejercicio de la profesión, porque son ellos quienes conocen la función y las condiciones en que deben hacerlo. Además, se incorpora el capítulo de la ética profesional generando, dentro de la organización del colegio, un organismo que es el Tribunal de Ética o Tribunal de Disciplina que cumple dicha función.

Entonces en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social por unanimidad de los integrantes -en realidad hablo en nombre de todos- hemos pasado a otro formato y en lugar de tener un proyecto de ley, como el anterior de 65 artículos, tenemos una ley que con este formato tiene 33 artículos, pero les estamos facultando en lo fundamental para que los profesionales puedan ejercer la profesión.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Estamos creando el Colegio con sus órganos de gobierno y con las exigencias mínimas que tiene que tener, dejando liberada la posibilidad de que por vía estatutaria puedan fijar e ir modificando una serie de cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con la integración del Consejo Directivo.

A veces, cuando hay varias profesiones dentro de un Colegio, entonces algunos optan por no regular cuántos hay de cada profesión; algunas veces dicen dos de cada una de las profesiones y con el correr del tiempo quieren que sean tres y entonces nosotros lo que estamos haciendo ahora con esta ley, es introducir una serie de pautas que generan una ley suficiente para regular el ejercicio de la profesión a través del Colegio, descentralizando o facultando para que puedan disponer de cuestiones instrumentales.

Así que, señor presidente, con estas consideraciones sobre los avances que hemos hecho y sobre la importancia que tiene la colegiación de los obstetras, solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar positivamente este proyecto de ley. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32. El artículo 33 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos con el tratamiento del Punto 6° del Orden del Día.

6.10.- Expediente 15.106: despacho 2.970 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Profesionales en Turismo. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto es una iniciativa de APTUNNE, que es la Asociación de Profesionales de Turismo de la Universidad Nacional del Nordeste y que actúan en las dos orillas, es decir: en la Provincia de Corrientes y en la Provincia del Chaco. Agradezco a la comisión que también ha trabajado y apoyado todo lo que hicimos en esta materia.

Tenemos un aval institucional brindado por el decano de la Facultad de Artes y Ciencias de la Cultura y Turismo de la UNNE y este proyecto, al igual que el anterior, también adopta la modalidad nueva en la innovación que estamos propiciando acá en la Cámara, de generar leyes más cortas y más breves pero precisas y suficientes para cumplir con su objetivo y lo que estamos facilitando es la creación de un colegio para los profesionales del turismo.

Esta actividad es relativamente nueva, la del turismo; recién después de la posguerra ha tenido un gran desarrollo en los últimos 70 años y se ha convertido -como todos sabemos- en un gran generador de empleo y un gran generador de mejoras en las comunidades, porque dicen que quienes visitan una comunidad, traen conocimientos y se llevan conocimientos que ponen en práctica en sus ciudades al regresar.

Por lo tanto, el turismo ha sido un gran facilitador de la comprensión entre los pueblos, que ayuda al proceso de pacificación, comprensión y cooperación; ha traído mucho progreso en la sensibilización que tenemos por las cuestiones ambientales, que hoy en esta H. Cámara se tratan mucho, ahora vamos a tratar en otro proyecto que en esta semana se ha venido trabajando. Y fundamentalmente, el turismo ha sido un gran generador de empleo, más de un millón doscientas mil personas se calcula que trabajan en turismo en la República Argentina y esto significa que más o menos de un 7% al 10% del empleo en la Provincia de Corrientes, debe estar generado por las actividades turísticas.

Dentro de las profesiones, la facultad de la UNNE formaba técnicos y ahora también se forman licenciados, es decir profesionales con carreras de grado: hemos incluido hasta a los 'baqueanos', que están reconocidos como guías por una Ley de Guías Turísticas y entonces también a ellos los incorporamos. O sea que no es un Consejo Profesional exclusivamente de profesionales universitarios, sino que hemos tomado lo que ya otra ley establecía y los hemos incorporado para que el 'baqueano', ese hombre que aprendió en la 'universidad de la vida' y la 'universidad del estero', esté



**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

también en condiciones de poder matricularse y formar parte del cuerpo profesional de los que trabajan en turismo.

Así que esas son las contribuciones señor presidente, que desde esta H. Cámara, sin que nos pidan, vamos aportando a los distintos sectores, para que funcionen mejor y para que nuestra sociedad funcione mejor.

El mejor de los deseos para quienes forman parte o van a formar parte de este futuro Colegio Profesional, para que Corrientes pueda seguir ofreciendo nuestros fantásticos paisajes, pero engrandecidos por el trabajo profesional de los correntinos que se dedican al turismo. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35. El artículo 36 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

**SR. CHAÍN.**- Gracias, señor presidente.

No puedo dejar de comentar una anécdota que viene a colación de lo que dijo el diputado Pozo, muy cortita.

Cuando era estudiante universitario en la Facultad de Derecho, llevábamos con mi padre a una persona que usted conoce señor presidente, que se llama 'Tapo' Escobar, radical el hombre, 'baqueano', doctor para hablar el hombre.

Íbamos en el auto los tres y lo miro -estudiante universitario de unos dieciséis, diecisiete años- y le digo: 'Dígame don Tapo, doctor: ¿en qué universidad se recibió usted?' Entonces él me dijo: 'En la Universidad de El Salado, joven'. El Salado es una laguna que está en Yataytí Calle y él era un auténtico 'baqueano' de esa zona.



**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Era para corroborar lo que dijo el diputado Pozo: en la Universidad de El Salado. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Chaín.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 4º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.29.- Expediente 15.229: crea una Comisión Especial de Emergencia Ambiental. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente. Pido disculpas.

-Comentarios y sonrisas desde las bancas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No se achique diputado Pozo, dígalo, tiene todo el tiempo.

-Risas en el Recinto.

**SR. POZO.**- Por suerte hoy no está el diputado López, que suele ser quien más me critica.

Realmente estamos tratando un proyecto que creo que prestigia mucho a la Cámara y surge, lamentablemente, por los momentos difíciles que vive no solamente Corrientes sino gran parte de la Argentina por las cuestiones ambientales y que, obviamente, también son una consecuencia de los problemas globales del ambiente.

Pero me siento orgulloso de pertenecer a este Cuerpo, donde sin diferencias de partidos u orígenes, prevalece la responsabilidad por el cumplimiento del deber; en este caso en particular, nuestra bancada tuvo la iniciativa.

Usted, señor presidente, tuvo la iniciativa de generar esta semana un evento muy importante que ha sido vía Zoom, del que participaron todos los legisladores, científicos y una cantidad de gente para abordar en principio las cuestiones de los incendios, que son las más espectaculares, las más cercanas, las más dramáticas y que generan las emociones, los miedos, los temores más fuertes en las personas, que es lo más importante. Pero apenas uno avanza en la profundización de la cuestión, se mete en la cuestión global que es la del ambiente.

Este proyecto es la creación dentro de la Cámara, de manera extraordinaria, en la que estamos facultando a la Presidencia para que invite a una cantidad de instituciones que deben estar, empezando por los Poderes del Estado, naturalmente nuestra casa: la

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Legislatura, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, los representantes del pueblo a nivel nacional, las universidades, los municipios, los organismos de técnicos y científicos que trabajan las cuestiones del ambiente.

Como ya quedó plasmado por científicos en el Zoom de esta semana, el calentamiento global ha generado un cambio climático; Naciones Unidas allá por la década del '60, se empezó a ocupar porque había unas pocas voces que anunciaban con tono trágico que algo grave iba a pasar en el ambiente. Y así nace el PNUMA, que es el Programa de Naciones Unidas para el Ambiente; y de todo lo que pude leer, identifico al Tratado de Estocolmo de 1972 como un punto fundamental, a partir del cual se establece en la agenda universal la cuestión del ambiente.

A partir de allí los países realizan el proceso después de la firma del Tratado, que es la aprobación por sus respectivas Legislaturas, por sus Congresos, tarea que no fue fácil, porque no se entiende la importancia y la trascendencia que tiene; estamos hablando de 1972, pasaron cincuenta años y cincuenta años, en estos seis mil años de historia conocida del mundo, no es nada. Cuando leemos a los historiadores, a los antropólogos y nos escriben sobre el Homo Sapiens hace treinta mil años y es mucho menos.

¿Pero qué paso? Estuvimos hablando de la ciencia; la ciencia y la limitación de las guerras, al entender que los Derechos Humanos son importantes; la guerra es para aniquilar la capacidad de destrucción del enemigo, pero no matar o aniquilar a los ejércitos enemigos, entonces la población del mundo comenzó a crecer hace doscientos años. Cuando llegaron estas ideas liberales -no estoy pasando un aviso, porque no hace falta- sucedió una revolución industrial y por estos cambios, la población del mundo comenzó a crecer. Hoy estamos en siete mil quinientos millones de habitantes y algunos científicos dicen que el mundo soporta ocho mil millones; con el conocimiento que existe, los recursos renovables solamente soportan ser utilizados por ocho mil millones de personas.

Por lo tanto, hay programas que se están pensando para la reducción del crecimiento de la población en el 2030 o en el 2050 a más tardar, se estabilice en los ocho mil millones de personas o en algo menos; generando control de la natalidad voluntario, es decir, por conocimiento no por imposición. Que sí en la década del '70, por ahí se pensaban algunos programas que hoy a la vista de los Derechos Humanos son

14 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

atrocidades; pero que hoy por suerte salieron de la agenda y si se habla de estabilizar, se haría con controles voluntarios.

Indudablemente, además del problema de la superpoblación está el problema del agua; no es el hombre el que más consume, lo que más consume es la agricultura: se lleva el 70% del agua potable o del agua dulce. Eso es lo que consume la agricultura con la producción, que obviamente después se devuelve en alimento que consume el ser humano.

El fenómeno del calentamiento al que no me voy a referir, porque todos habrán escuchado en días pasado al científico 'Cali' Villalonga expresar que tenemos que cuidar el tema de las emanaciones de dióxido de carbono, porque si no eso genera el efecto invernadero, que es el que provoca el calentamiento y este calentamiento, un cambio climático que va a afectar el nivel de los mares y va a afectar -lo que hoy decía el diputado Arias- la supervivencia de muchísimas especies.

Disculpen que me haya extendido en compartir estos criterios, pero todas estas son las cosas que informan, que fundamentan, que le dan sentido y trascendencia a esta decisión que toma la Cámara de Diputados por impulso de nuestro presidente y el acompañamiento de todos mis pares para que se conforme esta comisión, porque indudablemente este tema ambiental es un tema de nuestros días.

Vamos a seguir viviendo El Niño, La Niña, la seca, las inundaciones, tenemos que aprender el manejo del agua; ojalá que pueda hacer un aporte con proyectos de vinculación de países como Holanda, que hace ochocientos años aprendieron a manejar el agua y son capaces de explotar tierras que están a seis metros debajo del nivel del mar mediante el uso del Pólder; hace ya ochocientos años lo utilizaban y que nosotros podemos trabajar, invertir como para manejar el agua, no hacer canales para secar ya que después tenemos los procesos de sequía y lloramos por el agua que sacamos en exceso; por lo tanto, el concepto de manejo del agua es para ir conservando y generando procesos de lo que se llama hoy, gracias al Informe Brundtland -que también es consecuencia del Tratado de Estocolmo, ya que fundamentalmente Brundtland es de la Cumbre de la Tierra, en Río 1992- se instaló la idea de Desarrollo Sustentable; Desarrollo Sustentable en lo ambiental, en lo social y en lo económico.

Por lo tanto, señor presidente, desde mi parte siento una gran satisfacción que, creo, la compartimos todos los diputados y que es la aprobación de una comisión que va

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

a prestigiar a la Cámara y que, seguramente, va a aportar muchísimas ideas en beneficio de todo nuestro pueblo de Corrientes. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Vischi.

**SR. VISCHI.**- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para resaltar un proyecto que se encuentra en la Comisión de Ecología y Ambiente, presentado por el diputado Aguirre, que es un Código Ambiental, lo cual ha generado la posibilidad de que se pueda trabajar con la Universidad Nacional del Nordeste -con profesionales de allí- para hacer una especie de descripción, análisis y propuesta.

Teniendo en cuenta esa visión del diputado Aguirre, me parece que es interesante rescatar que esta comisión que se crea, va a ser muy importante porque va a poder también hacer un aporte en un ámbito seguramente razonable de discusión, en el cual la Provincia de Corrientes va a hacer uso de sus facultades que son, justamente, las de legislar sobre sus recursos naturales.

Un tema que está bastante en discusión también a nivel nacional, lo venimos escuchando respecto de los humedales y que plantea un gran dilema, que se discute -y tiene mucho que ver lo que decía recién el diputado Pozo- de hasta dónde llegamos con nuestro desarrollo productivo, sin afectar nuestros recursos naturales y si bien en el mundo se está debatiendo cómo hacemos para cuidarlo, también es cierto que hay muchos que, mundialmente, han hecho un verdadero desastre ecológico y ahora nos piden a nosotros, los que verdaderamente tenemos un ambiente natural que lo hemos cuidado, que seamos los que mayormente contribuyamos al mantenimiento de este mundo, en el que estamos todos.

Así es que por eso, veo con beneplácito la creación de esta comisión, que va a hacer un aporte fundamental y que, seguramente, nos llevará un buen tiempo para poder trabajar sobre este tema tan importante y crucial en este momento que estamos viviendo en Corrientes, en el País y en el Mundo. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vischi.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

**SR. GODOY.**- Sí, señor presidente.

Creo que sería el momento de recordar y reflexionar un poco para los argentinos y los correntinos, ya que estamos tratando el manejo del agua.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Corrientes y Argentina tendrían que recibir, por el Tratado Binacional de Yacyretá, 103 metros cúbicos de agua por segundo para regar, por gravedad, todas las arroceras que se encuentran al Norte de nuestra Provincia. ¿Qué pasa que Argentina no reclama su derecho? O no es capaz de terminar esa obra, esa estructura de hormigón que está hecha un monumento al hormigón en este momento, en la margen izquierda es decir, cerca de Ituzaingó, para derivar ese caudal que le corresponde a Argentina. Paraguay lo usa y nosotros perdemos 103 metros cúbicos por segundo.

Por qué a cambio de eso, si no lo utilizamos... En un momento, vino una misión japonesa que hizo un anteproyecto, pero no se avanzó. Hoy, recurrimos a otro tipo de energía, ya sea energía diesel o energía eléctrica, para regar nuestras arroceras y perdimos esos 103 metros cúbicos de agua. Creo que es importante insistir, ya sea con la Cancillería o con el Ente Binacional y tratar de reflotar ese tipo de proyecto. Hoy usted puede ver un monumento al hormigón; las tres compuertas, las tres manos de hormigón construidas, sin poder utilizarlas.

Pienso que esas cosas importantes van a transformar la Provincia y va a contribuir al impacto ambiental de la misma. Entiendo que en eso tenemos que seguir insistiendo. Muchos no conocen nuestros derechos que hemos perdido con Yacyretá; pero les puedo asegurar: 103 metros cúbicos por segundo; o a lo sumo, colocar a una turbina bulbo de eje horizontal y generar energía, pero no perderlo como ahora.

Bueno, nada más que eso, señor presidente, para que los amigos y los colegas estén un poco informados del tema del agua en nuestra Provincia.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Godoy.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

Corresponde que votemos en particular y en la reunión de Labor Parlamentaria se acordaron modificaciones en el articulado.

El artículo 1° quedaría redactado de la siguiente manera: *“Créase en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados, la Comisión de Emergencia Ambiental, con el objeto de enfrentar de manera estratégica las consecuencias del cambio climático que se opera en el planeta, promoviendo una serie de acciones coordinadas entre los diferentes sectores involucrados”.*

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el artículo 1°.

El artículo 2°, quedaría redactado de la siguiente manera: *“Para integrar esta Comisión, se invitará desde la Presidencia de la Cámara de Diputados, a distintos representantes del sector público y privado, que estén relacionados con los temas ambientales y de biodiversidad”.*

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el artículo 2°.

El artículo 3° quedaría redactado de la siguiente manera: *“La Comisión de Emergencia Ambiental tendrá como objetivos: a) Generar lineamientos estratégicos para el cuidado del patrimonio común de los correntinos y la prevención de siniestros que destruyen los bienes. b) La promoción de conductas humanas que se adapten a las condiciones actuales de los fenómenos naturales para un desarrollo sustentable en las dimensiones económica, social y ambiental. c) Formular planes operativos en base a los inventarios de recursos específicos para combatir incendios y siniestros ambientales y aquellos que, destinados a otras actividades, puedan utilizarse en situaciones de emergencia. d) Proponer normas que adecuen las construcciones a las nuevas situaciones y fenómenos ambientales y naturales. e) Toda otra actividad que se considere apropiada para el objetivo propuesto”.*

En consideración.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el artículo 3°. El artículo 4° es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 15.072: solicita a Vialidad Nacional la construcción de un ordenador del tránsito en la intersección de la Avenida Jorge Newbery y la Ruta Nacional 117, en Paso de los Libres. Diputado Vischi.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Vischi.

**SR. VISCHI.**- Gracias, señor presidente.

El diputado Aníbal Godoy no me va a dejar mentir seguramente. Hace mucho tiempo, habíamos firmado un acuerdo entre la Municipalidad de Paso de los Libres y Vialidad Nacional, para la construcción del acceso a la Ciudad de Paso de los Libres por la Avenida Jorge Newbery -que estaba en un proyecto integral de la culminación de la autovía, donde actualmente hoy termina- hasta el Puente Internacional; obviamente, haciendo los ordenamientos correspondientes para el acceso al Complejo Terminal de Cargas y todo lo que es el tráfico del Mercosur, donde pasan entre setecientos y un mil camiones diarios; depende, obviamente, del comercio internacional.

Pero de un tiempo a esta parte, por diversos motivos, ese proyecto nunca terminó siendo ejecutivo para que pueda ser licitado y vimos por supuesto con mucho optimismo, cómo se llevaron adelante los accesos, inclusive asfaltados desde localidades vecinas, como Bonpland o Parada Pucheta y sin embargo, Paso de los Libres quedó en una situación estancada.

Así es que hoy en día, el señor gobernador de la Provincia definió como un punto estratégico el acceso a la Avenida Jorge Newbery, con lo cual se hizo una primera etapa y se está trabajando en una segunda etapa, que es la conexión de la Ruta 117 con la ciudad, pero además con el Aeropuerto Internacional de Paso de los Libres, que también está siendo reparado. Pero si nosotros seguimos esperando la culminación de ese proyecto de la Ruta 117, si ese acceso pasa a ser uno de los principales de Paso de los Libres, va a ser realmente un problema muy grave, donde ya han ocurrido varios accidentes fatales y que, verdaderamente, va a generar una congestión difícil de resolver, inclusive para el municipio.

Por lo que, con este pedido a lo mejor se pueda particionar el proyecto ejecutivo, dándole una solución específicamente, un ordenador para ese acceso, mientras se sustancia el proyecto ejecutivo del resto, hasta el acceso al Cotecar y demás.

Eso traería un alivio, traería la posibilidad de que cuando se culmine esta obra de la Ruta 117 y se pueda poner un ordenador, probablemente pueda ser una rotonda o algo por el estilo, que pretenda dar seguridad no solamente a los vehículos, porque hoy es una autopista que termina en una ruta de doble mano, pero de una sola vía y hoy está generando mucho trastorno.



**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Así es que, simplemente, creo que es oportuno y pido el acompañamiento de mis pares. Al respecto hablé con el diputado Arias y le pareció también interesante, por lo que, por supuesto, creo que va a contribuir a Paso de los Libres. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vischi.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

**SR. GODOY.**- Sí, señor presidente, creo que hay muchas cosas que Corrientes ha perdido, mucho por falta de conocimiento, de gestión y a veces, también un poco por política y por mala suerte.

En gobiernos anteriores se ha construido la famosa autovía, autopista mesopotámica que tenía dieciséis tramos de construcción, de los cuales prácticamente se llevaron a cabo quince tramos que se inician en la Provincia de Entre Ríos y el último tramo, que es de la Ruta 117 del acceso a la Ciudad de Paso de los Libres, como acaba de mencionar o describir el diputado Vischi, quien conoce perfectamente y con él varias veces tuvimos oportunidad de ir a Vialidad a reclamar.

Creo que Corrientes no puede quedarse con los brazos cruzados para esta inversión del Gobierno Nacional; tiene que exigir que se complete, que se construya, obviamente primero el proyecto, que no está terminado, de este tramo y que la Nación se haga cargo, encima en épocas que eran concesionados, creo que ahora ya no son más, pero tiene que exigir Corrientes que se termine esta obra.

Son cuatro kilómetros y justo están los viaductos, la parte más importante, que es el acceso a la Avenida Jorge Newbery, que va a los barrios del INVICO y el acceso a Paso de los Libres; después, la calle Mitre, donde se hacen los cursos; después, el acceso al Cotecar; que va con un viaducto que es con la salida a desnivel de los camiones de Paso Internacional que vienen de Brasil y, finalmente, la Avenida San Martín que es el centro de frontera.

Por eso apoyo totalmente la moción, pero creo que con eso no es suficiente, nosotros como Gobierno de Corrientes tenemos que insistir ante la Nación para que se haga el Tramo 16 de la Autovía Mesopotámica. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Gracias, señor presidente.

Estoy escuchando detenidamente un reclamo, sin dudas legítimo, de parte de la comunidad de Paso de los Libres, como es solicitar al Gobierno Nacional lo que

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

consideran completar un acceso de una obra nacional enorme que el Gobierno de la Nación, en distintos momentos, hizo en los últimos diez años y que termina justamente enfrente a Paso de los Libres y le da marco también a otra obra gigantesca que hay allí, que lleva años y años sin tener un final de obra; pero que ya funciona desde hace mucho tiempo, como es el Complejo Terminal de Cargas.

Venimos de analizar en la reunión de Labor Parlamentaria señor presidente -y en esto no soy un infidente al comentarlo en la sesión- justamente un reclamo antiguo de toda la comunidad de Curuzú Cuatiá, que está pronto a ser incorporado en el Presupuesto 2021, Presupuesto Nacional 2021, como es la ansiada rotonda de acceso a Curuzú Cuatiá en la Ruta Nacional 119.

También tenemos noticias y efectivamente esto es así, la gente de Vialidad Nacional nos ha confirmado y nos ha mostrado gráficos de esto en las últimas semanas, la previsión que tiene que ver con la tan manoseada y reiterada -en cuanto a anuncios y falta de concreciones- Ruta 126 señor presidente, en sus distintos tramos encima de la Ruta Nacional 12, pasando por Pueblo Libertador, pasando por Sauce, las Cuatro Bocas de Curuzú Cuatiá y llegando hasta el acceso a Bonpland, ya prácticamente llegando a la Ruta 117 a las puertas de Paso de los Libres.

Acá mismo en la Ciudad de Corrientes tenemos anunciada, para el Presupuesto 2021, la continuidad de una obra indispensable para quienes vivimos en esta Ciudad desde hace demasiada cantidad de tiempo, más de dos décadas, de la Autovía de la Ruta 12, obra iniciada con un ritmo, tal vez no con la celeridad que nos gustaría a todos los vecinos de Corrientes o quienes vivimos en la Ciudad de Corrientes; pero un ritmo continuo de obra y con fondos asegurados para el año 2021, para darle un gran avance de obra a este también ansiado proyecto por todos los correntinos.

Y así estamos también con el Puente sobre el Arroyo Guazú que bueno, veremos que el año 2021 va a ser un año en el que por fin se empezará a normalizar una situación de tránsito allí entre los Departamentos de Goya y Esquina, sobre los distintos brazos del Río Corriente, señor presidente.

Estamos enumerando una serie de obras en las cuales claramente el Gobierno Nacional y todos los anteriores, han venido haciendo aportes a los correntinos en cuanto a obras públicas. Sin dudas que celebramos el caudal de obras anunciadas y empezadas a concretar en toda la geografía de nuestra Provincia, señor presidente, lo que pasa es que también en esto tenemos que mirar un poquito hacia adentro y obviamente no

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

estamos hablando de rutas nacionales porque esto es jurisdicción exclusivamente del Gobierno Nacional, del Gobierno Federal o de las autoridades federales; pero también nos acostumbramos acá en Corrientes, si hoy tal vez con algún otro ritmo producto de los empréstitos que periódicamente la Legislatura, cada vez que sancionamos el Presupuesto Anual de Gastos y Recursos, viene autorizando un endeudamiento, hay una disponibilidad para la obra pública en Corrientes.

Entonces no está de más que parte de ese reclamo, por lo menos en lo que compete al ámbito de nuestros distintos municipios, donde se realizan y tienen impacto estas obras públicas nacionales que reclamamos a la Nación, también lo hagamos para las provincias.

Celebro sí el caso y conozco concretamente lo que se viene invirtiendo en la Ciudad de Paso de los Libres; pero sabemos perfectamente también lo que hace falta o tal vez no lo sabemos al detalle, como sí lo saben nuestros colegas y compañeros de Paso de los Libres; pero más allá de acompañar reclamos ante el Gobierno Nacional también por ahí y esto vale para la elaboración del Presupuesto 2021, que esta propia Cámara y los legisladores integrantes de esta Cámara, solicitemos al Gobierno de la Provincia y al Poder Ejecutivo concretamente señor presidente, la contemplación en la previsiones presupuestarias de 2021 de estas obras, en lo que a la parte provincial pueda corresponder en la concreción de estos anhelos por parte de nuestras comunidades en distintos puntos de la Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputado Pacayut.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, sean tratados y aprobados de manera conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados en forma conjunta.

4.37.- Expediente 15.188: de interés la conmemoración del 25 Aniversario del Colegio “San Carlos” de la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

4.38.- Expediente 15.194: de beneplácito por la ratificación por parte del Congreso de la Nación, del Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la Justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.39.- Expediente 15.200: de beneplácito e interés todos los actos que se celebrarán el 7 de octubre, en honor a la Virgen Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Goya. Diputado López.

4.40.- Expediente 15.201: de interés el primer festival provincial de danzas online “Corrientes en Movimiento”. Diputada Lazaroff Pucciarello.

4.41.- Expediente 15.204: de interés el “Día de los Parques Nacionales”. Diputado Arias.

4.42.- Expediente 15.252: de interés el “Día de los Parques Nacionales”. Diputado Podestá.

4.43.- Expediente 15.208: de interés el “Día de la acción global sobre educación para el consumo sustentable”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.44.- Expediente 15.261: de interés el “Día de la acción global sobre educación para el consumo sustentable”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.45.- Expediente 15.209: de interés el “Día Mundial de los Animales”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.46.- Expediente 15.210: de interés el mes de octubre como el “Mes de concientización sobre el Cáncer de Mama”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.47.- Expediente 15.211: de interés el 30 aniversario del “Día Internacional de las personas de edad”. Diputada Rotela Cañete.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

4.48.- Expediente 15.213: de interés un nuevo Aniversario de la Fundación de la base aérea “Vicecomodoro Marambio” de la Antártida Argentina. Diputada Meixner.

4.49.- Expediente 15.214: de interés el “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”. Diputada Meixner.

4.50.- Expediente 15.219: de interés el “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”. Diputado Báez.

4.51.- Expediente 15.215: de interés el natalicio del expresidente General Juan Domingo Perón. Diputada Meixner.

4.52.- Expediente 15.216: de interés el “Día Internacional de la Niña”. Diputada Meixner.

4.53.- Expediente 15.217: de interés el “Día Internacional de las mujeres rurales”. Diputada Meixner.

4.54.- Expediente 15.245: de interés el “Día Internacional de las Mujeres Rurales”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.55.- Expediente 15.220: de interés el “Día de la Música”. Diputado Báez.

4.56.- Expediente 15.221: de interés el “Día del Radioaficionado Argentino”. Diputado Podestá.

4.57.- Expediente 15.222: de interés el “Día del Diseñador Gráfico” en Argentina. Diputado Podestá.

4.58.- Expediente 15.223: de interés el “Día del Legislador” en Argentina. Diputado Podestá.

4.59.- Expediente 15.224: de interés el “Día nacional del donante voluntario de sangre”. Diputado Otaño.

4.60.- Expediente 15.226: de interés la celebración del 110 Aniversario de la Biblioteca Popular “Sociedad Literaria Belgrano” de Mercedes. Diputada Meza.

4.61.- Expediente 15.232: de interés el “Día Mundial de la Diabetes”. Diputado Chaín.

4.62.- Expediente 15.255: de interés el “Día Mundial de la Diabetes”. Diputado Podestá.

4.63.- Expediente 15.240: de interés el “Día del Restablecimiento del Orden Democrático”. Diputado Podestá.

4.64.- Expediente 15.241: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Paso de la Patria. Diputado Podestá.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

4.65.- Expediente 15.262: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Paso de la Patria. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.66.- Expediente 15.242: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Carlos Pellegrini. Diputado Podestá.

4.67.- Expediente 15.258: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de Carlos Pellegrini. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.68.- Expediente 15.244: de interés el “Día del Farmacéutico Argentino”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.69.- Expediente 15.246: de interés el “Día Mundial del Dulce de Leche”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.70.- Expediente 15.253: de interés el “Día del Trabajador Bancario”. Diputado Podestá.

4.71.- Expediente 15.254: de interés el “Día del Trabajador Municipal” en Argentina. Diputado Podestá.

4.72.- Expediente 15.268: de interés el “Día del Trabajador Municipal” en Argentina. Diputada Bazzi Vitarello.

4.73.- Expediente 15.256: de interés el “Día de la Educación Técnica”. Diputado Podestá.

4.74.- Expediente 15.257: de interés el “Día del Empleado Judicial” en Argentina. Diputado Podestá.

4.75.- Expediente 15.259: de interés el “Día Mundial del Lavado de Manos”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.76.- Expediente 15.260: de interés la entrega de más de 150.000 kilogramos de alimento para ganado a pequeños productores. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.77.- Expediente 15.263: de interés el “Día del Canillita”. Diputado Podestá.

4.78.- Expediente 15.264: de interés el “Día Mundial en recuerdo de las víctimas de accidentes de tráfico”. Diputado Podestá.

4.79.- Expediente 15.265: de interés y reconocimiento al programa radial “Yayetopá”, que se emite por LT12 Radio General Madariaga y Confluencia FM, ambas emisoras de Radio Nacional de Paso de los Libres. Diputado Arias.

**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Expediente 15.273: de interés y reconocimiento por la conmemoración del 88 aniversario de la inauguración del Palacio Municipal de la Localidad de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

Expediente 15.274: de interés y reconocimiento por la conmemoración del 128 aniversario de la inauguración de la Plaza Colón de la Localidad de Monte Caseros. Diputado Álvarez.

Expediente 15.275: de beneplácito por el “Día de la Tradición”. Diputado Chaín.

Expediente 15.276: de beneplácito por el “Día internacional para la tolerancia”. Diputado Chaín.

En consideración el tratamiento sobre tablas

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

**SRA. ROTELA CAÑETE.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente para recordar que este 19 de octubre se conmemora el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, donde se pretende crear conciencia sobre la importancia que tiene promover la atención a mujeres para que se pueda lograr un tratamiento, una detección precoz y un diagnóstico oportuno.

La verdad señor presidente, es que no pensaba hacerlo, pero quisiera pedirle autorización para leer, compartirlas algo que lo pude escribir hace cuatro años y que recién el día de ayer lo pude leer. Si me permite, señor presidente lo voy a compartir, lo tengo por acá.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Adelante diputada.

**SRA. ROTELA CAÑETE.**- *“Sin rodeos, sin vueltas ni preámbulo, tengo el deseo de expresar con palabras lo que provocó en mí el haber tomado conocimiento que tenía cáncer, sí cáncer esa palabra que atemoriza, inquieta, preocupa e inmediatamente relacionamos a esta fea enfermedad con debilidad y hasta con la muerte, el triste recuerdo que tengo de adolescente, es que mi abuelo, mi querido ‘Tatita’, luchaba contra esa enfermedad haciendo tratamientos de quimioterapia, hasta que su cuerpo no lo pudo resistir.*

*Desde el momento en que abrí el sobre donde con él venía la noticia, sentí que había recibido un balde de agua helada y no era carnaval, corría el mes de julio cuando de pronto todo mi castillo se desmoronaba, negando toda posibilidad a estar enferma dije: ‘No entiendo esto, son términos muy técnicos propios de un médico’, hasta que lo escuché nomás, primero mi esposo y después mi amiga me lo confirmaron; tras eso el llanto, no tenía consuelo, no podía creer, no entendía, era algo que no tenía lógica, si yo soy sana dije, vivo bien con mi familia, soy feliz. Inmediatamente vino a mi cabeza la posibilidad de no poder ver a mi pequeño hijo de un año jugar a la pelota que tanto le gusta, no tener la posibilidad de llevarlo a la escuela ni contemplar su libreta o cuaderno de comunicaciones, no estar cuando se reciba y todo eso con lo que soñamos las*



**14 de octubre de 2020**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

madres. También pensé si llegué a ser feliz a mi esposo o si llegué a compartir suficientemente tiempo con mi familia y amigos.

*En fin, fueron tantas cosas las que pasaron por mi mente en tan poco tiempo y era tan grande la tristeza que invadía mi ser, que no podía pensar racionalmente y por un momento hasta llegué a sentir que todo el mundo giraba en mi contra, incluso mis afectos quienes solamente trababan de ayudarme. La realidad es que en todo momento estuve rodeada de buena gente y pude darme cuenta que, aunque todos tengan las mejores intenciones de ayudar, la única manera de vencer a esta enfermedad es comenzar por entender y aceptar que estás enferma, fue muy duro hasta que lo pude lograr, acepté que tenía cáncer y desde ahí comencé mi lucha.*

*Se le gana, muchas personas lo hicieron, yo también quiero hacerlo me dije y acá estoy, ya operada esperando comenzar el tratamiento y debo confesar que quedarme sin cabello ya no está en mi lista de prioridades. Sí me gustaría tener el privilegio de contemplar cada una de las arrugas que esta vida me regale”. Gracias, señor presidente.*

-Aplausos efusivos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Rotela Cañete, realmente muchas gracias.

Respecto de este tema, justamente en el Día contra el Cáncer de Mama el lunes 19 a las 18 horas, la Cámara de Diputados organiza la charla a cargo de la doctora María Teresa Villalba, les vamos hacer llegar a través del Link para poder participar de esta actividad.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito a al diputado Pellegrini a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Pacayut a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Pacayut procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Pellegrini.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 8.

14 de octubre de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**C.P. Valeria T. Zorrilla**  
*Jefe División Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados*

**Dra. María Eloísa Roteta**  
*Jefe Departamento Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados*